



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CXCVII • Hermosillo, Sonora • Número 45 Sec. I • Lunes 6 de Junio de 2016

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Héctor Virgilio
Leyva Ramírez**

Director General del
Boletín Oficial y Archivo
del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa



Contenido

ESTATAL • CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA • Licitación Pública Estatal para la contratación de obras de infraestructura educativa • **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO •** Convocatoria Pública No. 18 Licitaciones Públicas Estatales • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME •** Fé de Erratas del Convenio de Autorización del Fraccionamiento "LAS MISIONES III ETAPA III" • **H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS •** Convocatoria Pública Nacional No. 003. • **H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO •** Edicto • **AVISOS**

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdan y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora.

Tels: (062) 217 4596, 217 0556



CECOP
Consejo Estatal de
Concertación para la Obra Pública

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública estatal para la contratación de obras de infraestructura educativa, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
CE-928059937-E7-2016	\$1,500.00	07 de Junio de 2016	06 de Junio de 2016 12:00	07 de Junio de 2016 15:00 horas	13 de Junio de 2016 13:00 horas
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Duración de la obra	Plazo de ejecución	
\$2,000,000.00	REHABILITACIÓN GENERAL DEL PLANTEL EN DOS ESCUELAS: 1.- SECUNDARIA TECNICA No. 7, DOMICILIO CONOCIDO, LOCALIDAD SAN PEDRO VIEJO Y 2.- REHABILITACIÓN GENERAL DEL PLANTEL EN TELESECUNDARIA No. 250, CARRETERA 5 DE JUNIO, BACOBAMPO, COMUNIDAD LAS PLAYITAS, EN ETCHOJOA, SONORA.		61 DIAS NATURALES	Inicio 20 de Junio de 2016	termino 20 de Agosto de 2016

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección de Proyectos Especiales, ubicadas en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 1081603, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: A través de la ventanilla de la Institución Bancaria HSBC, con la referencia correspondiente, señalada en las bases de licitación.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ubicada en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas del CECOP ubicado en Centro de Gobierno Edificio México, quinto piso ala sur, Ave. de la Cultura y Calle Comonfort, Hermosillo, Sonora.
- Se otorgara el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen del Oficio de Autorización No. SH-ED-16-062 de fecha 18 de Mayo de 2016 y SH-ED-16-070 de fecha 30 de Mayo de 2016.
- No podrá subcontratarse.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES (EN ORIGINAL Y COPIA) EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: a).- Domicilio legal; b).- Artículo 63 y 118; c).- Capital contable mínimo requerido; d).- Acreditación del licitante; e).- Declaración de integridad; f).- Artículo 24-bis del código fiscal del estado de sonora; y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comentario, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL CECOP", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes: Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato; "EL CECOP" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquéllas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Juntas del CECOP, Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora. Además se invita a la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 06 de Junio de 2016.

ATENTAMENTE

ING. MANUEL DE JESUS BUSTAMANTE SANDOVAL
Coordinador General del
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública



CONVOCATORIA No. 18 LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal, para la adjudicación de Contrato de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal No.	Fecha límite de compra de bases	Fechas y Horas de los Actos Relativos		
		Visita al Sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones
CE-926006995-E73-2016	16 de junio de 2016	14 de junio de 2016 a las 11:00 horas	16 de junio de 2016 a las 09:00 horas	22 de junio de 2016 a las 09:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio estimado	Termino estimado	Capital Contable Mínimo Requerido	
180 días naturales	4 de julio de 2016	30 de diciembre de 2016	\$25'000,000.00	
Costo de las bases		Lugar y descripción de la Obra		
\$ 3,200.00 En Institución Bancaria	\$ 3,500.00 Oficinas de la Convocante	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MAYO, EN EL PERIFÉRICO PONIENTE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA		

1. De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
2. Los recursos para la ejecución de las licitaciones, provienen de recursos estatales con cargo al tipo de recurso "CRED. INFRAESTRUCTURA", de acuerdo a lo previsto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado aplicable para el Ejercicio Fiscal 2016, mediante oficio Número SH-ED-16-069 de fecha 30 de mayo de 2016, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
3. Las bases en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados, se encuentran a su disposición para consulta y descarga en Internet en la página de ComparNet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el 2do. piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de Lunes a Viernes, teléfono (01-662) 108-19-00 Ext. 60085.
4. La forma de pago para la compra de las bases puede ser en la institución bancaria HSBC mediante depósito el cual tiene un costo de \$3,200.00 pesos, llenada como sigue: **nombre del servicio:** Secretaría de Finanzas del Estado de Sonora, **clave del servicio:** 2217, **REFERENCIA 1:** Nombre de la licitación correspondiente, **mas RFC de la empresa o persona física (13 dígitos en caso de persona moral deberá anteponer un "cero")**, **más fecha límite para la inscripción (6 dígitos formato ddmmaa).** Todo en el mismo renglón; o bien en las oficinas de la Convocante, pago en efectivo de \$3,500.00 pesos.
5. La Visita al sitio se llevará a cabo en el día y la hora indicada anteriormente, partiendo de las oficinas de la Presidencia Municipal de Navojoa, Sonora.
6. La Junta de Aclaraciones así como el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría, Ubicada en la planta baja del Edificio SIDUR, sito en Boulevard Hidalgo y Comonfort No. 35, Col. Centenario, Hermosillo, Sonora; en las fechas y horas señalada con anterioridad.
7. Se podrá subcontratar solo los trabajos especificados en las BASES de la presente Licitación.
8. Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta) de la asignación presupuestaria aprobada para el Contrato en el ejercicio que se trate.

Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría de la Contraloría General; de igual manera se hace extensiva la invitación a la Oficialía Mayor del Estado de Sonora; para que participen en los actos de la referida licitación. Igualmente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este párrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de los mismos.

En ausencia del Secretario del Ramo; y con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, publicado en el Boletín Oficial con fecha 18 de junio de 2007, firma el Subsecretario.

Hermosillo, Sonora, a 6 de junio de 2016
ATENAMENTE

ING. SERGIO CELAYA GARCÍA
 EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Unidos logramos más

Bvd. Hidalgo y Comonfort, No. 35, 3er piso. Col. Centenario, C.P. 83260.
 Teléfono: (662) 108 1900. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

COPIA
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



FÉ DE ERRATAS

FÉ DE ERRATAS DEL CONVENIO DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "LAS MISIONES III ETAPA III" AUTORIZADO EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2016, CON NUMERO DE CONVENIO DDU-170516-04; PUBLICADO EL DÍA JUEVES 26 DE MAYO DE 2016 EN EL BOLETÍN OFICIAL No.42, SECC.I, TOMO CXC VII, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

DICE:

DECLARACIONES:

OCTAVA.- Manifiesta "LA FRACCIONADORA" a través de su representante legal es propietaria de **20-63-24.518 Has.**, según las escrituras:

- Número 20,448, Volumen DCCLXXXI, del día 29 de Mayo del 2012, pasada ante la fé de la C. LIC. IRMA GUADALUPE BADILLA MENDIVIL, suplente de la Notaria Publica No.2, de Ciudad Obregón, Sonora; donde se realiza la Declaración Unilateral de Voluntad de un predio urbano localizado en la fracción de los lotes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la manzana 412, del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela del ejido el Rodeo), con superficie 59-95-81.798 Has; escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, Sección registro inmobiliario, Libro Uno, numero de inscripción 216600 del volumen 12823, el 14 de Junio de 2012.

Sigue declarando "LA FRACCIONADORA" que de las **20-63-24.518 Has** mencionadas en el párrafo anterior, son motivo de este instrumento un total de **15-42-29.775 Has**, a las que corresponden las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE:** En línea discontinua 247.354 m con fracción de los lotes 15 y 16 de la manzana 412 del Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora
- AL ESTE:** En línea discontinua 417.606 m con fracción de los lotes 16 y 26 de la manzana 412 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora.
- AL SUR:** En línea discontinua 418.457 m con fracción de los lotes 24, 25 y 26; todos de la manzana 412 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora.
- AL OESTE:** En línea discontinua 165.022 m con fracción del lote 24, en línea discontinua 28.688 m con fracción del lote 24, en línea discontinua 46.399 m con fracción de los lotes 14 y 24, todos de la manzana 412 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora.
- AL NOROESTE:** En longitud de curva 82.346 m con fracción del lote 14, en longitud de curva 115.985 con fracción de los lotes 14 y 15, en longitud de curva 66.750 m con fracción del lote 15, todos de la manzana 412 del Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora

DEBE DECIR:

DECLARACIONES:

OCTAVA.- Manifiesta "LA FRACCIONADORA" a través de su representante legal es propietaria de **20-63-24.518 Has.**, según las escrituras:

- Número 20,448, Volumen DCCLXXXI, del día 29 de Mayo del 2012, pasada ante la fé de la C. LIC. IRMA GUADALUPE BADILLA MENDIVIL, suplente de la Notaria Publica No.2, de Ciudad Obregón, Sonora; donde se realiza la Declaración Unilateral de Voluntad de un predio urbano localizado en la fracción de los lotes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la manzana 412, del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela del ejido el Rodeo), con superficie 59-95-81.798 Has; escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, Sección registro inmobiliario, Libro Uno, numero de inscripción 216600 del volumen 12823, el 14 de Junio de 2012.

Sigue declarando "LA FRACCIONADORA" que de las **20-63-24.518 Has** mencionadas en el primer párrafo de la declaración **OCTAVA**, son motivo de este instrumento un total de **15-42-29.775 Has**, las cuales se forman a través de:





DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CD. OBREGÓN, SONORA. 01 DE JUNIO DE 2016
DDU/566/16

Fracción Central Noreste del lote 25 y Fracción Central Noroeste del lote 26 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **16,161.15 m²**; Fracción Central Noreste del lote 24 y Fracción Central Noroeste del lote 25 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **16,183.49 m²**; Fracción Central Este del lote 24 y Fracción Central Oeste del lote 25 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **16,172.62 m²**; Fracción Central Este del lote 25 y Fracción Central Oeste del lote 26 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **16,183.71 m²**; Fracción Sureste del lote 14, Fracción Suroeste del lote 15, Fracción Noreste del lote 24 y Fracción Noroeste del lote 25 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **18,503.70 m²**; Fracción Sureste del lote 15, Fracción Suroeste del lote 16, Fracción Noreste del lote 25 y Fracción Noroeste del lote 26 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **18,514.86 m²**; Fracción de los lotes 14, 15 y 16 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **47,386.349 m²**; Fracción Central Noreste del lote 23 y Fracción Central Noroeste del lote 24 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **1,612.59 m²**; Fracción Central Este del lote 23 y Fracción Central Oeste del lote del lote 24 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **1,611.59 m²**; Fracción Sureste del lote 13, Fracción Suroeste del lote 14, Fracción Noreste del lote 23 y Fracción Noroeste del lote 24 de la Mza 412 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora (Fracción de la parcela 6 del Ejido El Rodeo) con superficie de **1,899.715 m²**. Y le corresponden las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE:** En línea discontinua 247.354 m con fracción de los lotes 15 y 16 de la manzana 412 del Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora.
- AL ESTE:** En línea discontinua 417.606 m con fracción de los lotes 16 y 26 de la manzana 412 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora.
- AL SUR:** En línea discontinua 418.457 m con fracción de los lotes 24, 25 y 26, todos de la manzana 412 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora.
- AL OESTE:** En línea discontinua 165.022 m con fracción del lote 24, en línea discontinua 28.688 m con fracción del lote 24, en línea discontinua 46.399 m con fracción de los lotes 14 y 24, todos de la manzana 412 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora.
- AL NOROESTE:** En longitud de curva 82.346 m con fracción del lote 14, en longitud de curva 115.985 con fracción de los lotes 14 y 15, en longitud de curva 66.750 m con fracción del lote 15, todos de la manzana 412 del Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui Sonora.

C. JAVIER EDUARDO ESTRELLA CASTILLO

REPRESENTANTE LEGAL DE
DESARROLLOS RESIDENCIALES LANDER S.A. DE C.V.

C. ADRIAN CASTRO GUERRERO

C. ARQ. RAMON E. MENDEZ SAINZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 003
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

El H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, de conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Obras Públicas y a los Artículos 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de Carácter Pública Nacional, para la contratación de la obra que se describe a continuación:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
CE-826029996-E3-2016	Convocante: \$2,000 CompraNET: \$1,800	15/06/2016	15/06/2016 09:00 hrs.	15/06/2016 11:00 hrs.	21/06/2016 12:00 hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Periodo de ejecución		
			Inicio	Terminación	
\$1,000,000.00	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLEJÓN LABERINTO ENTRE AVE. XIX Y AVE. XXIV SECTOR MURALLA, EN GUAYMAS, SONORA	70 DÍAS NATURALES	29/06/2016	06/09/2016	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sito en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarri, Col. Centro (Palacio Municipal), Guaymas, Sonora, Tel. (622)224-25-72; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque a nombre del **Municipio de Guaymas, Sonora**. En CompraNET mediante depósito en la Institución Bancaria asentada en la convocatoria, cuyo procedimiento se indica en las Bases de Licitación.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el **Salón Presidentes Planta Alta de Palacio Municipal**, ubicado en Ave. Serdán No. 150 Col. Centro, en Guaymas, Sonora y la Visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: **Lugar donde se ejecutarán los trabajos**, teniendo como punto de partida la oficina de la Dirección de Obras Públicas, dichos actos se efectuarán en horas y días descritos en el cuadro descriptivo anterior.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen de recursos provenientes del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2016)**, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- No se podrán subcontratar partes de la Obra.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS Y QUE DEBERÁN ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, y lo correspondiente. Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "**EL AYUNTAMIENTO**", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "**EL AYUNTAMIENTO**" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, sito en Ave. Serdán No. 150, Col. Centro en Guaymas, Sonora.

Se invita a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Guaymas, Sonora a: 06 de Junio del 2016.

ATENTAMENTE

C. LIC. LORENZO DE GIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Expediente.

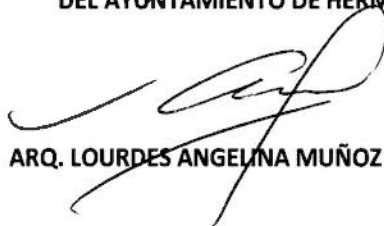
COPIA
Boletín Oficial y
Secretaría
de Gobierno
Archivo del Estado

EDICTO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO SINDICATURA MUNICIPAL

SE NOTIFICA A ADRIANA ARIAS GALINDO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19, 42, 52, Y 53 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE SONORA, SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO QUE OBRA EN EL ACTA NÚMERO 42, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, CON EL QUE SE AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN Y VENTA DE UN PREDIO UBICADO EN BLVD. BATALLÓN DE SAN PATRICIO Y BLVD. CARLOS QUINTERO ARCE, EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DEL CARMEN, EN HERMOSILLO, SONORA, IDENTIFICADO COMO LOTE 01, MANZANA III, CON CLAVE CATASTRAL 3600-09-276-001. HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGA UN PLAZO DE 10 DÍAS HABILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, PRESENTE PRUEBAS, EXPONGA ALEGATOS QUE CONSIDERE NECESARIOS, Y Oponerse al presente procedimiento, Apercibida que de no hacerlo así, se procederá a la revocación respectiva. Se requiere señale domicilio a efecto de oír y recibir toda clase de notificaciones, y que de no hacerlo así las subsecuentes se llevarán a cabo en el tablero de avisos del Ayuntamiento de Hermosillo. La oposición en caso de hacerse, deberá de presentarse por escrito en las oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal, sito en planta baja del Palacio Municipal, ubicado en Bulevar Hidalgo esquina con Calle Comonfort de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en el entendido que se encuentran a su disposición en esta dependencia, copias de traslado del procedimiento que se notifica.

HERMOSILLO, SONORA A 23 DE MAYO DE 2016
LA SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO



ARQ. LOURDES ANGELINA MUÑOZ FERNÁNDEZ

AKRI AGRICOLA SPR DE RL
BALANCE FINAL POR LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 2016

ACTIVO

CAJA Y BANCOS **\$ 104,062.00 (A)**

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL **\$ 50,000.00**

RESULTADO EJ. ANT. **106,063.00**

PERDIDA POR LIQUIDACION **(52,001.00)**

\$ 104,062.00

ANEXO A) PROYECTO DE LIQUIDACION DEL HABER SOCIAL

BALANCE FINAL EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 242,246 Y 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.



EMMA MERCEDES IBARRA ESTRELLA

LIQUIDADOR UNICO

AGRICOLA DARI SPR DE RL

BALANCE FINAL POR LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 2016

ACTIVO

CAJA Y BANCOS	\$ 137,853.00 (A)
---------------	-------------------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	\$ 50,000.00
----------------	--------------

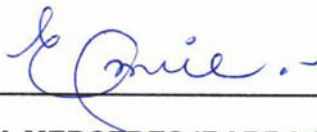
RESULTADO EJ. ANT.	162,668.00
--------------------	------------

PERDIDA POR LIQUIDACION	<u>(74,815.00)</u>
-------------------------	--------------------

	\$ 137,853.00
--	---------------

ANEXO A) PROYECTO DE LIQUIDACION DEL HABER SOCIAL

BALANCE FINAL EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 242,246 Y 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.



EMMA MERCEDES IBARRA ESTRELLA

LIQUIDADOR UNICO

AGRICOLA DARI SPR DE RL
PROYECTO DE LIQUIDACION POR SOCIO CON MOTIVO DE LA LIQUIDACION
TOTAL DE SPR

ANEXO (A)

REMANENTES DE LA SOCIEDAD SEGÚN BALANCE FINAL AL 30 DE ABRIL DE 2016

	POR REEMBOLSO DEL CAPITAL ACTUALIZADO	POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DE CUFIN	TOTAL A RECIBIR
EMMA MERCEDES IBARRA ESTRELLA	\$ 18,145.00	\$ 16,319.00	\$ 34,464.00
JAIIME GASTELUM GRIJALVA	\$ 18,145.00	\$ 16,318.00	\$ 34,463.00
SALVADOR GASTELUM GRIJALVA	\$ 18,145.00	\$ 16,318.00	\$ 34,463.00
JOSE ISABEL ARGUELLES BOJORQUEZ	\$ 18,145.00	\$ 16,318.00	\$ 34,463.00
	<u>\$ 72,580.00</u>	<u>\$ 65,273.00</u>	<u>\$ 137,853.00</u>



 EMMA MERCEDES IBARRA ESTRELLA
 LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD

C O P I A
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



AKRI AGRICOLA SPR DE RL
PROYECTO DE LIQUIDACION POR SOCIO CON MOTIVO DE LA LIQUIDACION
TOTAL DEL ACTIVO DE LA SPR

ANEXO (A)

REMANENTES DE LA SOCIEDAD SEGÚN BALANCE FINAL AL 30 DE ABRIL DE 2016

	POR REEMBOLSO DE CAPITAL ACTUALIZADO	POR DIVIDENDOS PROVENIENTES CUFIN	TOTAL A RECIBIR
SR RUPERTO RASCON ESTRADA	\$ 65,322.00	\$ 28,334.00	\$ 93,656.00
SRA. EMMA MERCEDES IBARRA ESTRELLA	\$ 7,258.00	\$ 3,148.00	\$ 10,406.00
	<u>\$ 72,580.00</u>	<u>\$ 31,482.00</u>	<u>\$ 104,062.00</u>

Emma Mercedes Ibarra Estrella

EMMA MERCEDES IBARRA ESTRELLA
 LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,282.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$3,319.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,583.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$6,427.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$7.00
b) Por certificación.	\$47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años	\$ 84.00
Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%	

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navjoa Cananea, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.

